

**Universidad Autónoma de Tamaulipas****Contratos Suscritos por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Timbrado de la Nómina de los Trabajadores y Erogaciones Financiadas con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales**

Auditoría De Cumplimiento Forense: 2022-4-99A4T-23-1846-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1846

***Criterios de Selección***

Comportamiento de los proveedores contratados por el ente ejecutor.

Universidades en las que el Gasto Federalizado Programable observa una alta participación respecto de sus ingresos totales

***Objetivo***

Fiscalizar de manera pormenorizada el cumplimiento, por parte de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, de la legislación y normatividad administrativa aplicable a los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, así como de contratación de obra pública y los servicios relacionados con la misma, para los contratos seleccionados verificando su ejecución y cumplimiento, asimismo, revisar una muestra del timbrado de nóminas de los trabajadores sobre conceptos seleccionados en apego a la normativa aplicable, así como fiscalizar cualquier erogación financiada total o parcialmente, con recursos de Gasto Federalizado del ejercicio 2022, incluidas las Participaciones Federales.

***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	2,454,267.4
Muestra Auditada	2,454,267.4
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2022, se revisó de manera pormenorizada el cumplimiento, por parte de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, de la legislación y normatividad administrativa aplicable a los procedimientos de Timbrado de la Nómina de los Trabajadores y Erogaciones Financiadas con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales, así como fiscalizar la ejecución y cumplimiento de los mismos.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó en la gestión y ejecución de los recursos destinados al Timbrado de la Nómina de los Trabajadores y Erogaciones Financiadas con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales, se revisó una muestra de 2,454,267.4 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% de los conceptos de fiscalización seleccionados.

### **Resultados**

1. El resultado de la evaluación del control interno de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), se presentó en la auditoría número 1847 denominada "Recursos del Gasto Federalizado Transferido a las Universidades Públicas Estatales", respectivamente, correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2022.
2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE) 2,532,378.8 miles de pesos, de los recursos del Programa Presupuestario U006 "Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales" para el ejercicio fiscal 2022 y 767,083.4 miles de pesos de Participaciones Federales e incentivos de acuerdo con el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero del programa U006, de los cuales, transfirió a la Universidad Autónoma de Tamaulipas 3,299,462.2 miles de pesos, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones en las cuentas bancarias específicas y productivas, abiertas para la recepción y administración de los recursos del Programa U006 del ejercicio fiscal 2022, las cuales se notificaron a la TESOFE para efectos de la radicación de los recursos de conformidad con la calendarización publicada.
3. La Universidad Autónoma de Tamaulipas recibió a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas 2,532,378.8 miles de pesos, de los recursos del Programa Presupuestario U006 "Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales" para el ejercicio fiscal 2022, y rendimientos financieros generados por 5.3 miles de pesos, en su cuenta bancaria específica y productiva, abierta para la recepción y administración de los recursos del U006 del ejercicio fiscal 2022, y en la que se generaron rendimientos financieros por su inversión por 5,685.7 miles de pesos.
4. La Universidad Autónoma de Tamaulipas recibió a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas recursos de las Participaciones Federales, de acuerdo con el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Estado de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por 767,083.3 miles de pesos y rendimientos financieros por 184.7 miles de pesos.
5. La Universidad Autónoma de Tamaulipas registró presupuestal y contablemente, los ingresos y sus rendimientos financieros generados del Programa U006 del Ejercicio Fiscal 2022, por 2,538,069.8 miles de pesos, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados y controlados; además, contaron con la documentación original que justifica y comprueba su registro.

6. La Universidad Autónoma de Tamaulipas registró presupuestal y contablemente, los ingresos de los recursos y sus rendimientos financieros generados de los recursos del Programa U006/ Recursos Estatales del Ramo 28 Participaciones Federales del ejercicio 2022 y Ramo 28 Participaciones Federales Incentivos 2022 por 767,268.1 miles de pesos, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados y controlados; además, contaron con la documentación original que justifica y comprueba su registro.

7. La Universidad Autónoma de Tamaulipas realizó los registros contables y presupuestales de las erogaciones efectuadas con cargo a los recursos del U006 2022 por 2,538,069.8 miles de pesos, con cargo a los recursos del programa Subsidio Estatal Ramo 28 Participaciones Federales del ejercicio 2022 y Ramo 28 Participaciones Federales incentivos 2022, por 767,268.1 miles de pesos, para el pago de Servicios Personales, de las nóminas de base, jubilados y pensionados, honorarios y posgrado; asimismo, se verificó que dichos pagos, cuentan con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto que cumple con las disposiciones fiscales vigentes y está cancelada con el sello de "OPERADO" e identificada con el nombre del fondo y que los pagos se realizaron de manera electrónica.

8. Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, la información contenida en el Formato denominado Base de datos de los pagos realizados con recursos U006, proporcionados por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se constató que la universidad recibió recursos por 3,299,462.2 miles de pesos del Programa U006 del ejercicio fiscal 2022, y generó rendimientos financieros por 5,875.6 miles de pesos, para un total disponible de 3,305,337.8 miles de pesos, de los cuales destinó al 31 de diciembre de 2022, 2,454,267.4 miles de pesos para el pago de la nómina de servicios personales, de los que correspondieron pagos con recursos del programa U006 Subsidio Federal 2022, por 1,908,647.0 miles de pesos, con recursos del programa U006 Subsidio Estatal Ramo 28 Participaciones Federales del ejercicio 2022, 504,254.1 miles de pesos y con recursos del programa U006 Subsidio Estatal Ramo 28 Participaciones Federales incentivos 2022, 41,366.3 miles de pesos, conforme se establece en el Apartado Único del Anexo de Ejecución y del Segundo Anexo de Ejecución.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS  
DESTINO DE LOS RECURSOS  
PROGRAMA U006 / CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES  
CUENTA PÚBLICA 2022  
OPERACIONES SELECCIONADAS  
(Miles de pesos)

Recurso Asignado (+)	Rendimientos Generados (+)	Recursos Disponibles (=)	Destinados a la Muestra de Auditoría /Capítulo 1000	U006 Subsidio Federal 2022	U006 Subsidio Estatal Ramo 28 2022	U006 Subsidio Estatal Ramo 28 Incentivos 2022
3,299,462.2	5,875.6	3,305,337.8	2,454,267.4	1,908,647.0	504,254.1	41,366.3

FUENTE: Auxiliares Contables, Analíticos Presupuestales y Bases de Datos de las Nóminas

9. Con la revisión de los estados de cuenta bancarios de 2 cuentas, proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a través del oficio número 214-3/VHM-14115017/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, en respuesta al oficio de solicitud de información número AEGF/2900/2023, de los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y el 01 de enero al 30 de abril de 2023, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se constató que se realizaron pagos correspondientes al capítulo de Servicios Personales; asimismo, mediante una consulta realizada al Servicio de Administración Tributaria (SAT), proporcionó los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) timbrados por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, consistente en 238,817 registros (véase resultado 10); adicionalmente, se solicitó información al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través del oficio número AEGF/5783/2023 de fecha 04 de julio de 2023, en respuesta, el IMSS proporcionó mediante el oficio número 0952 8061 4B30/01/657/2023 de fecha 23 de agosto de 2023 información sobre 9,597 afiliados de los 9,994 trabajadores activos solicitados en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (véase resultado 12).

10. La Universidad Autónoma de Tamaulipas realizó el timbrado de sus nóminas del ejercicio fiscal 2022; por lo que se revisaron los XML, constatándose que se generó el timbrado de 238,817 comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), de los cuales correspondieron 80,368 a ingresos propios, 101,890 a ingresos federales y 56,559 a recursos mixtos siendo coincidente con la Base de Datos proporcionada por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), como se muestra a continuación:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS (UAT) CFDIS TIMBRADOS DE NÓMINA CUENTA PÚBLICA 2022		
Dependencia, unidad administrativa, órgano desconcentrado u otro	Fuente de Financiamiento de las Nóminas pagadas	Cantidad de CFDI's Timbrados en el ejercicio Fiscal
	IM	56,559
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS	IP	80,368
	IF	101,890
Totales		238,817

FUENTE: Archivos XML, Bases de Datos del SAT, Nóminas pagadas en la Cuenta Pública 2022 y relación de timbrados proporcionados por la UAT.

11. Con la verificación de los conceptos de descuentos seleccionados realizados a los trabajadores en las nóminas pagadas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas con claves internas 090, 123, 294, 159, 287, 272, 299, 286, 298 y 273 y timbradas ante el SAT con clave 004 (otros descuentos); y de la validación y justificación de dichos descuentos, la Universidad Autónoma de Tamaulipas proporcionó información consistente en pólizas contables,

auxiliares contables, convenios, contratos y manuales, entre otros, que acreditaron la procedencia de estos descuentos y que corresponden a los siguientes conceptos:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS  
DESCUENTOS CON LA CLAVE 004 OTROS A LOS TRABAJADORES DE LA UAT  
CUENTA PÚBLICA 2022

Tipo de Movimiento	Clave en CFDI	Clave Interna de la UAQ	Descripción
Deducción	004	090	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES DOCENTE
Deducción	004	123	ATTENDO
Deducción	004	294	FONDO DE PRESTAMOS PERSONALES
Deducción	004	159	INSPIRA NEGOCIOS
Deducción	004	287	INTERES DE PRESTAMO PERSONALES
Deducción	004	272	CREDITO FAST
Deducción	004	299	X TU NOMINA
Deducción	004	286	FONDO DE PRESTAMOS PERSONALES
Deducción	004	298	MÁS NÓMINA
Deducción	004	273	CRÉDITO VIVALIA

FUENTE: Archivos XML, comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI), Base de Datos de las nóminas pagadas con recursos del Gasto Federalizado.

**12.** La Universidad Autónoma de Tamaulipas reportó un total de 9,994 personas físicas activas afiliadas al IMSS; en tanto que, de la consulta realizada al IMSS (véase resultado no. 9), el instituto reportó 9,597 registros localizados en bases de datos; de los 397 restantes, que se reportaron como no localizados en la base de datos del Instituto; la Universidad autónoma de Tamaulipas presentó las justificaciones y aclaraciones consistentes en Claves Únicas de Registro de Población (CURPS) reportadas por el IMSS con la justificación y sus CURPS correctas, Dictámenes de personal jubilado y pensionado, EMAs (Emisiones Mensuales Anticipadas) descargadas de la plataforma del Instituto, Carpeta de Movimientos, entre otros, con lo que se aclaró la procedencia de las diferencias entre la base de datos de la Universidad y la del IMSS.

**13.** La Universidad Autónoma de Tamaulipas realizó pagos a 52 trabajadores de las nóminas del ejercicio 2022, por 42,194.5 miles de pesos, validando que, de acuerdo con los perfiles de puestos, con las claves de categoría “813 Profesor de carrera D Zona Norte”, “819 Profesor de carrera D Zona Centro y Sur”, “863 Profesor de Carrera H. Libre H S M Zona Centro y Sur”,

“411 Sec. Administrativo (Facultad)” y “440 Secretario”, se cumpliera con su preparación académica y experiencia profesional, determinándose lo siguiente:

De la revisión de los perfiles de puesto, por clave categoría, “813 Profesor de carrera D Zona Norte”, “819 Profesor de carrera D Zona Centro y Sur”, “863 Profesor de Carrera H. Libre H S M Zona Centro y Sur”, “411 Sec. Administrativo (Facultad)” y “440 Secretario”, se identificó que 19 trabajadores contaron con la preparación académica, así como con la documentación que comprueba el nivel, cumpliendo con los perfiles solicitados en la clave y categoría asignados, por un monto de 15,120.2 miles de pesos. Sin embargo, de los 33 trabajadores restantes se constataron las siguientes inconsistencias:

De 2 docentes con la clave categoría “813 Profesor de carrera D Zona Norte” y “819 Profesor de carrera D Zona Centro y Sur”, se presentó la documentación que se solicita en la categoría asignada, correspondiente a cédulas profesionales y títulos de licenciatura, maestría y doctorado, sin embargo, al realizar la búsqueda de las cédulas profesionales que fueron presentadas en el Registro Nacional de Profesionistas, no fueron localizadas las que corresponden al nivel Licenciatura de ambos docentes, a quienes se les realizaron pagos por un monto de 2,443.7 miles de pesos, (de los 31 trabajadores restantes véase resultado 14).

La Universidad Autónoma de Tamaulipas, en el transcurso de la Auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información mediante el oficio número Oficio 340/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, consistente en nota aclaratoria, expediente laboral y la consulta en la página del Registro Nacional de Profesionistas, donde aparecen las cédulas profesionales solicitadas; asimismo, se exhibieron y se pusieron a disposición los títulos y cédulas de licenciatura de ambos docentes para su certificación mediante el Número de Acta 2022/1846/002 de fecha 9 de enero de 2024, por lo que se validó la autenticidad de estos documentos que forman parte de sus archivos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por lo que se considera que solventa la observación.

**14.** La Universidad Autónoma de Tamaulipas realizó pagos a 52 trabajadores de las nóminas del ejercicio 2022, por 42,194.5 miles de pesos, validando que, de acuerdo con los perfiles de puestos, con las claves de categoría “813 Profesor de carrera D Zona Norte”, “819 Profesor de carrera D Zona Centro y Sur”, “863 Profesor de Carrera H. Libre H S M Zona Centro y Sur”, “411 Sec. Administrativo (Facultad)” y “440 Secretario”, se cumpliera con su preparación académica y experiencia profesional, determinándose lo siguiente:

De la revisión de los perfiles de puesto, por clave de categoría, “813 Profesor de carrera D Zona Norte”, “819 Profesor de carrera D Zona Centro y Sur”, “863 Profesor de Carrera H. Libre H S M Zona Centro y Sur”, “411 Sec. Administrativo (Facultad)” y “440 Secretario”, se identificó que 19 trabajadores contaron con la preparación académica, así como con la documentación que comprueba el nivel, cumpliendo con los perfiles solicitados en las claves categorías de asignados, por un monto de 15,120.2 miles de pesos, sin embargo, de los 31 trabajadores restantes se constataron las siguientes inconsistencias:

Un docente no cumplió con el grado solicitado, ya que la clave categoría 863, con la cual está dado de alta, requiere como preparación académica licenciatura y maestría, y deberá estar en posesión de título y cédula de los grados académicos antes citados, de los cuales no se presentó el título y cédula de maestría; adicionalmente, se informó que desempeñó actividades como Secretario General, por un monto de 1,020.0 miles de pesos.

Un trabajador de mando medio y superior con clave categoría 440, no cumplió con el grado académico requerido, ya que se solicita contar con título de licenciatura y grado de maestría, sin embargo, no acreditó tener el grado de maestría, solamente, se proporcionó una constancia como "candidato a maestro en Administración Pública" y una carta con fecha 14 de agosto de 2013, indicando que el Grado Académico, Acta de Examen de Grado y Certificado de Materia se encuentra en fase de legalización, además, no se localizó la cedula profesional de licenciatura en el Registro Nacional de Profesionistas, por un monto de 29.2 miles de pesos.

Un trabajador de mando medio y superior con categoría "Sec. Administrativo" no acreditó la experiencia laboral que requiere el perfil de puesto y la clave de categoría 411, ya que se establece que debe tener 3 años de experiencia en labores docentes y/o administrativas, y poseer conocimientos en recursos humanos, y administración y gestión, así mismo, se validó que su formación académica corresponde al área de Ciencias de la salud, al tener título y cédula profesional como Médico Cirujano Dentista, por lo cual, no acreditó por su perfil profesional y lo contenido en su expediente, contar con la experiencia requerida, por un monto de 559.1 miles de pesos.

De un docente con clave categoría 819, "Profesor de carrera "D" zona centro sur", se constató que no contó con carga de materias para impartir clases, durante el ejercicio 2022, por lo que no se acreditó que haya desempeñado la función para la que fue contratado, por un monto de 470.3 miles de pesos.

8 docentes no acreditaron en su expediente contar con título y/o cédula profesional de nivel licenciatura, maestría o doctorado, que requiere el perfil de puestos y clave categoría asignada, por un monto de 6,542.9 miles de pesos.

19 docentes cuentan con títulos expedidos en el extranjero de nivel maestría y/o doctorado, sin embargo, no se contó con la revalidación correspondiente para acreditar sus estudios en territorio nacional, por un monto de 16,008.9 miles de pesos; lo anterior se realizó en incumplimiento de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas, artículo 10, Perfiles de Puestos de las Categorías 813, 819, 863, 411 y 440, incluidos en su manual de organización de la UAT.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 11,742,554.23 pesos, más rendimientos financieros por 1,896,418.00 pesos, en la cuenta bancaria de la TESOFE, correspondiente a los pagos realizados a personal docente y administrativo por no contar con cédulas y títulos

profesionales que acrediten sus grados de estudios o revalidaciones de estudios en el extranjero que fueron solicitados en sus perfiles de puestos.

La Contraloría Interna de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente de investigación número OIC/012/2023.

Asimismo la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en el transcurso de la Auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información mediante el oficio número Oficio 340/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, De 7 docentes que acreditaron con cédulas y títulos profesionales sus grados de estudios o revalidaciones de estudios en el extranjero que fueron solicitados en sus perfiles de puestos, por un monto de 6,336,614.09 pesos, sin embargo, queda pendiente de justificar 24 trabajadores Docentes y Administrativos por un monto de 6,551.4 miles de pesos que corresponde al personal Docente con clave de categoría “813 Profesor de carrera D Zona Norte”; “819 Profesor de carrera D Zona Centro y Sur”; “440 Secretario”; “863 Profesor de Carrera H. Libre H/S/M/ Zona Centro y Sur” y “411 Sec. Administrativo (Facultad)”, que no acreditaron en 2 casos la experiencia administrativa y la acreditación de estar al frente de un grupo, y en los 22 casos restantes el grado de Maestría y Doctorado y la revalidación de sus estudios realizados en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que se considera como no solventada la observación.

#### 2022-4-99A4T-23-1846-06-001 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 6,551,427.44 pesos (seis millones quinientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintisiete pesos 44/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por haber realizado pagos de nómina del ejercicio fiscal 2022 con recursos federales, sin que los trabajadores cumplieran con el perfil académico y administrativo requerido, y en los casos con estudios en el extranjero, no presentaron las constancias de revalidación de estudios ante la Secretaría de Educación Pública, en incumplimiento de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas, artículo 10, Perfiles de Puestos de las Categorías 813, 819, 863, 411 y 440, incluidos en su manual de organización de la UAT.

**15.** Los contratos de Adquisiciones y Obra Pública que fueron financiados con los recursos del Gasto Federalizado para la Cuenta Pública 2022, se revisaron en la Auditoría número 1847 con título Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales.

#### ***Recuperaciones Operadas, Cargas Financieras y Montos por Aclarar***

Se determinó un monto por 20,190,399.67 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 13,638,972.23 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 1,896,418.00 pesos se generaron por cargas financieras; 6,551,427.44 pesos están pendientes de aclaración.



**Buen Gobierno**

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa.

**Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Pliego de Observaciones.

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación evaluó la gestión financiera de los recursos transferidos a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, de los recursos del Programa Presupuestario U006 "Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales" y las Participaciones Federales de acuerdo al Convenio Marco de Colaboración para el ejercicio fiscal 2022, por un monto total de 2,454,267.4 miles de pesos; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. La fiscalización se focalizó en la gestión y ejecución de operaciones correspondientes al Capítulo 1000 "Servicios Personales".

Al 31 de diciembre de 2022, la Universidad Autónoma de Tamaulipas recibió recursos del Programa Presupuestario U006 "Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales" y adicionalmente, recibió recursos de las Participaciones Federales de acuerdo con el Convenio Marco de Colaboración para el ejercicio fiscal 2022 por 3,299,462.2 miles de pesos y generaron rendimientos financieros desde el inicio de su administración y hasta el 31 de marzo de 2023 por 5,875.6 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos disponibles a esa fecha por 3,305,337.8 miles de pesos, los recursos disponibles del fondo del ejercicio fiscal 2022 se destinaron al pago del capítulo 1000 servicios personales por un importe pagado al 31 de marzo de 2023 de 2,454,267.4 miles de pesos, lo que representó el 74.2% del total disponible.

En cuanto al cumplimiento normativo aplicable a los recursos del Programa U006 y Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2022, la Universidad Autónoma de Tamaulipas incurrió en inobservancias, principalmente de la Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas, artículo 10, Perfiles de Puestos de las Categorías 813, 819, 863, 411 y 440, incluidos en su manual de organización de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; ya que se observó que se realizaron pagos a trabajadores que no cumplieron con el perfil del puesto para el que fueron contratados, o que, tratándose de estudios en el extranjero, no fueron revalidados ante la Secretaría de Educación Pública; los pagos se realizaron con cargo a los recursos del Programa Presupuestario U006 "Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales" para el ejercicio fiscal 2022, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un monto de 6,551.4 miles de pesos, lo que representó el 0.3% de las operaciones seleccionadas; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, la Universidad Autónoma de Tamaulipas realizó una gestión adecuada de los recursos del Gasto Federal para el ejercicio fiscal 2022, excepto por las áreas de oportunidad señaladas en este informe para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Dr. Carlos Enrique Cardoso Vargas

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió el oficio números 340/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, que se anexa a este informe, al respecto la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia; sin embargo, el resultado número, 14 se considera como no atendido.

7040  
100

**RECIBIDO**  
08 ENE 2024

**OFICINA DE PARTES**  
MEDIO COYOACÁN

**Universidad Autónoma de Tamaulipas**

**Secretaría de Finanzas**

VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

Cd. Victoria, Tamaulipas a 29 de Diciembre de 2023  
Oficio 340/2023

**DR. CARLOS ENRIQUE CARDOSO VARGAS**  
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA FORENSE DEL GASTO FEDERALIZADO  
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

Asunto: Auditoría 1846

**Título "Contratos suscritos por la Universidad Autónoma de Tamaulipas,  
Timbrado de la nómina de los trabajadores  
y Erogaciones Financiadas con Recursos del Gasto Federalizado  
del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales"**

En atención al Oficio Núm. DAFGF-B/038/2023 de fecha 11 de Diciembre de 2023 de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, el cual cita a reunión para presentación de los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada con motivo de la Auditoría núm. 1846 con Título "Contratos suscritos por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Timbrado de la nómina de los trabajadores y Erogaciones Financiadas con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales", me permito hacer entrega de un Disco Duro Externo ADATA HV620S 2.5" External HDD de 1 TB certificado que contiene la información y documentación comprobatoria que solventa las observaciones del Resultado núm: 13.

**Resultado 13.** Con la revisión de una muestra de los expedientes de 52 trabajadores de las nóminas del ejercicio 2022 por 42,194,483.98 pesos, proporcionados por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se verificó de acuerdo con los perfiles de puesto, claves de categoría 813, 819, 863, 411 y 440, preparación académica y experiencia laboral lo siguiente:

- De la revisión de los perfiles de puesto, por clave categoría, se identificó que 19 trabajadores contaron con la preparación académica, así como con la documentación que comprueba el nivel, cumpliendo con los perfiles solicitados en la clave categoría asignados, por un monto de 15,120,196.34 pesos.

Sin embargo, se constataron las siguientes inconsistencias:

- 1 docente no cumplió con el grado solicitado, ya que la clave categoría 863, con la cual está dado de alta, requiere como preparación académica licenciatura y maestría, y deberá estar en posesión de título y cédula de los grados académicos antes citados, de los cuales no se presentó el título y cédula de maestría, adicionalmente se informó que desempeñó actividades como Secretario General, por un monto de 1,020,008.80 pesos.

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA  
FORENSE DEL GASTO FEDERALIZADO

1/11



Universidad Autónoma de Tamaulipas

Secretaría de Finanzas

Para solventar, se hace entrega:

1. Documentación que ampara el reintegro a la TESOFE por \$11,742,554.23 pesos. Incluye:

1. Solicitud de línea de captura.
2. Línea de Captura.
3. SPEI (Pólizas contables del Egreso).
4. Comprobante de depósito a la TESOFE.
5. Movimiento bancario del Reintegro.
6. Auxiliar contable bancario.
7. Contrato de cuenta bancaria Recursos Propios.

Dicho importe reintegrado se integra de la siguiente forma:

N.º	NOMBRE DE EMPLEADO	RFC	CAT DE PUESTO	MONTO	TIPO DE PERSONAL	ALTA Y/O OBSERVACIONES
1	JULIAN VELAZQUEZ DEL ROSARIO	SVCT080809P	80	1,868,000.00	DOCENTE	FALTA TITULO Y CATEGORIA DE INICIATIVA
2	DE ALVARADO NOVEDOS CARLOS	ALACT042609P	80	25,775.00	PROFESOR	FALTA TITULO DE MAESTRIA Y LA CATEGORIA DE DOCENCIA, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN SEP
3	ALFONSO LUNA BERNARDO	AMBL020908	912	228,000.00	PROFESOR	CUENTA CON TITULO DE MAESTRO EN CIENCIAS Y EL PERFIL DE INICIATIVA EN EL AREA DE INVESTIGACIONES
4	SANTOS RAMON GREGARIO	RAMG000809C	803	470,000.00	DOCENTE	NO CUENTA CON CARGA DE MAESTRIA
5	PERABARRA DE CORDOVA MARIA ISABEL	PCOVAL220404	809	876,000.00	DOCENTE	NO CUENTA CON CATEGORIA DE DOCENTE
6	HEYER RODRIGUEZ LORENZO	HELR080809P	808	245,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVISADOS EN TERRITORIO NACIONAL
7	VENTURA HENAL NENE	VENH030809C	808	274,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVISADOS EN TERRITORIO NACIONAL
8	GUERRA GONZALEZ GERARDO ENRIQUE	GUAG030809C	808	265,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVISADOS EN TERRITORIO NACIONAL
9	SANCHEZ RODRIGUEZ JUAN IVAN	SARJ030809C	808	265,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVISADOS EN TERRITORIO NACIONAL
10	ESCALERA ANDRES BERNARDO	EAAN070809P	808	245,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVISADOS EN TERRITORIO NACIONAL
11	LARA MENDOZA ALDO	LAMA070809P	808	260,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVISADOS EN TERRITORIO NACIONAL
12	ESQUIVAZ RAMIREZ ANAIS	ESRA070809C	808	260,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVISADOS EN TERRITORIO NACIONAL
13	ESQUIVAZ RAMIREZ SANDA FERRIS	ESFR070809C	808	260,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVISADOS EN TERRITORIO NACIONAL
14	ESQUIVAZ RAMIREZ PABLO	ESRP070809C	808	260,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVISADOS EN TERRITORIO NACIONAL
15	OSORIO RAMIREZ GABRIEL	OSRG070809C	808	260,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVISADOS EN TERRITORIO NACIONAL
16	RAMIREZ RAMIREZ FRANCISCO	RARF070809C	808	260,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVISADOS EN TERRITORIO NACIONAL
<b>Total</b>				<b>\$11,742,554.23</b>		

2. Como complemento, entregamos información del cálculo y entero de las cargas financieras por \$1,896,418.00 pesos y demás información complementaria del reintegro, que incluye:

1. Cálculo de cargas financieras.
2. Hoja de ayuda de las cargas financieras.
3. SPEI (Pólizas contables del egreso).
4. Comprobante de pago.
5. Movimiento bancario del Reintegro.
6. Auxiliar contable bancario.
7. Contrato de cuenta bancaria.

2/11



VERDAD, BELLEZA, PROGRESO

## Universidad Autónoma de Tamaulipas

Secretaría de Finanzas

3. Se hace entrega de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, a través de carpeta de Investigación por presuntas responsabilidades administrativas número OIC/012/2023.

- 1 trabajador de mando medio y superior con clave categoría 440, no cumplió con el grado académico requerido, ya que se solicita contar con título de licenciatura y grado de maestría, sin embargo, no acreditó tener el grado de maestría, solamente, se proporcionó una constancia como "candidato a maestro en Administración Pública" y una carta con fecha 14 de agosto de 2013, indicando que el Grado Académico, Acta de Examen de Grado y Certificado de Matería se encuentra en fase de legalización, además, no se localizó la cédula profesional de licenciatura en el Registro Nacional de Profesionistas, por un monto de **29,271.39** pesos.

Para solventar, se hace entrega:

1. Documentación que ampara el reintegro a la TESOFE por \$11,742,554.23 pesos. Incluye:

1. Solicitud de línea de captura.
2. Línea de Captura.
3. SPEI (Pólizas contables del Egreso).
4. Comprobante de depósito a la TESOFE.
5. Movimiento bancario del Reintegro.
6. Auxiliar contable bancario.
7. Contrato de cuenta bancaria Recursos Propios.

Dicho importe reintegrado se integra de la siguiente forma:

NOM	NOMBRE DE EMPLEADO	RFC	CAT DE PUESTO	MONTO	TIPO DE PERSONAL	FALTANTES Y OBSERVACIONES
1	GALVAN YLAZCO JESUS GERARDO	GAUY9008040	440	1,000,000.00	DOCENTE	FALTA TÍTULO Y CÉDULA DE MAESTRÍA
2	DE ALEJANDRO ACEVEDO CARLOS	DEAC6308040	440	29,271.39	MANDO MEDIO Y SUPERIOR	FALTA TÍTULO DE MAESTRÍA Y LA CÉDULA DE LICENCIATURA, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN SEP
3	NUYO LUNA DELFINO	ANDE6308040	441	500,000.00	MANDO MEDIO Y SUPERIOR	CUENTA CON TÍTULO DE MAESTRO GRUANO Y EL PERU, SOLICITA EXPERIENCIA EN ÁREA ADMINISTRATIVA
4	SANCHEZ RAMOS GERARDO	SAR6308040	440	470,300.25	DOCENTE	NO CUENTA CON CARGA DE MATERIAS
5	PELAJARRITA DE GORDANA MARIA NAREL	PEPE6308040	440	400,000.00	DOCENTE	NO CUENTA CON CÉDULA DE DOCTORADO
6	REYES RODRIGUEZ LONDO	RELO6308040	440	400,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
7	VEJUBA HOLLA ESTER	VEVE6308040	440	400,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
8	SANCHEZ GONZALEZ MIRIAM TERESA	SGTE6308040	440	400,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
9	SANCHEZ ROSALES DEL ROSA	SARS6308040	440	300,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
10	ARANDA AMEZQUITA ANDRÉS	ARAR6308040	440	750,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
11	JARA MENDOZA LUIS	JAMA6308040	440	300,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
12	CASAS RAMIREZ ABRAH	CARA6308040	440	400,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
13	GUERRA PALACIOS SIMON PEDRO	GUPA6308040	440	300,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
14	GONZALEZ BLANCO FRED	GOFR6308040	440	300,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
15	CASTAÑEDA RAMIREZ GABRIEL	CAGR6308040	440	400,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
16	GUERRA TORRES FRANCISCO	GATR6308040	440	300,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
Total				11,742,554.23		

3/11  
*[Handwritten Signature]*



VERDAD, BELLEZA, PROGRESO

## Universidad Autónoma de Tamaulipas

### Secretaría de Finanzas

2. Como complemento, entregamos información del cálculo y entero de las cargas financieras por \$1,896,418.00 pesos y demás información complementaria del reintegro, que incluye:

1. Cálculo de cargas financieras.
2. Hoja de ayuda de las cargas financieras.
3. SPEI (Pólizas contables del egreso).
4. Comprobante de pago.
5. Movimiento bancario del Reintegro.
6. Auxiliar contable bancario.
7. Contrato de cuenta bancaria.

3. Se hace entrega de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, a través de carpeta de Investigación por presuntas responsabilidades administrativas número OIC/012/2023.

- 1 trabajador de mando medio y superior con categoría "Sec. Administrativo" no acreditó la experiencia laboral que requiere el perfil de puesto y la clave de categoría 411, ya que se establece que debe tener 3 años de experiencia en labores docentes y/o administrativas, y poseer conocimientos en recursos humanos, y administración y gestión, así mismo, se validó que su formación académica corresponde al área de Ciencias de la salud, al tener título y cédula profesional como Médico Cirujano Dentista, por lo cual, no acreditó por su perfil profesional y lo contenido en su expediente, contar con la experiencia requerida, por un monto de **559,065.44** pesos.

Para solventar, se hace entrega:

1. Documentación que ampara el reintegro a la TESOFE por \$11,742,554.23 pesos. Incluye:

1. Solicitud de línea de captura.
2. Línea de Captura.
3. SPEI (Pólizas contables del Egreso).
4. Comprobante de depósito a la TESOFE.
5. Movimiento bancario del Reintegro.
6. Auxiliar contable bancario.
7. Contrato de cuenta bancaria Recursos Propios.

Dicho importe reintegrado se integra de la siguiente forma:

4/11



Universidad Autónoma de Tamaulipas

Secretaría de Finanzas

VERDAD, BELLEZA, PROGRESO

NUM	NOMBRE DE EMPLEADO	RFC	CAT DE PUESTO	ACUATO	TIPO DE PENSIONAL	FALTANTES Y OBSERVACIONES
1	GAUTIER YELAZCO LUIS GERARDO	GAUTIER0208	819	4,000,000.00	DOCENTE	FALTA TITULO Y CREDITO DE ESPECIALIDAD
2	DE ALVARADO ACEVEDO CARLOS	ADACUN0004	400	28,370.00	MIEMBRO MEDICO Y SUPLENTE	FALTA TITULO DE MAESTRIA Y LA CREDITO DE LICENCIATURA, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN SEP
3	ALFARO JANA DELFINO	ALFAR0204	819	394,900.00	MIEMBRO MEDICO Y SUPLENTE	CUENTA CON TITULO DE MEDICO QUIRURGO Y EL PORFI, SOLICITA CREDITO EN EL AREA ADMINISTRATIVA
4	SANCHEZ RAMOS GERARDO	SANR000301	819	470,302.00	DOCENTE	NO CUENTA CON CARGA DE MATERIAS
10	PEREZ MARTIN DE CONCEPCION MARIA ISABEL	PER020724	819	840,000.00	DOCENTE	NO CUENTA CON CREDITO DE DOCENTE
16	MENDE RODRIGUEZ LORENDO	MENR000402	819	840,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO RECONSIDERADOS EN TERRITORIO NACIONAL
17	VICTORIA ROSA YOSE	VER020601	819	710,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO RECONSIDERADOS EN TERRITORIO NACIONAL
18	SOLORZA GONZALES GERARDO ENRIQUE	SOLOR0004	819	860,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO RECONSIDERADOS EN TERRITORIO NACIONAL
24	SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS ALVARO	SANR000404	819	850,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO RECONSIDERADOS EN TERRITORIO NACIONAL
26	BOJARAM ANDREY OSORIO	BOJAN000406	819	740,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO RECONSIDERADOS EN TERRITORIO NACIONAL
27	JARA MENDOZA DE LO	JARA000104	819	890,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO RECONSIDERADOS EN TERRITORIO NACIONAL
28	SANTANA RAMIREZ ANIBAL	SANR000407	819	890,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO RECONSIDERADOS EN TERRITORIO NACIONAL
29	UCEDA FRANCISCO JAVIER FIGUEROA	UCEDF000407	819	800,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO RECONSIDERADOS EN TERRITORIO NACIONAL
30	SOLORZA RIVERA PABLO	SOLR000405	819	860,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO RECONSIDERADOS EN TERRITORIO NACIONAL
32	CONTRERA JUAN CARLOS	CONR000408	819	800,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO RECONSIDERADOS EN TERRITORIO NACIONAL
33	SANCHEZ PERAZOQUE FRANCISCO	SANR000409	819	850,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO RECONSIDERADOS EN TERRITORIO NACIONAL
TOTAL				5,740,000.00		

2. Como complemento, entregamos información del cálculo y entero de las cargas financieras por \$1,896,418.00 pesos y demás información complementaria del reintegro, que incluye:

1. Cálculo de cargas financieras.
2. Hoja de ayuda de las cargas financieras.
3. SPEI (Pólizas contables del egreso).
4. Comprobante de pago.
5. Movimiento bancario del Reintegro.
6. Auxiliar contable bancario.
7. Contrato de cuenta bancaria.

3. Se hace entrega de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, a través de carpeta de Investigación por presuntas responsabilidades administrativas número OIC/012/2023.

- De 1 docente con clave categoría 819, "Profesor de carrera 11 D11 zona centro sur", se constató que no contó con carga de materias para impartir clases, durante el ejercicio 2022, por lo que no se acreditó que haya desempeñado la función para la que fue contratado, por un monto de 470,302.25 pesos.

Para solventar, se hace entrega:

1. Documentación que ampara el reintegro a la TESOFE por \$11,742,554.23 pesos. Incluye:
  1. Solicitud de línea de captura.

5/11



Universidad Autónoma de Tamaulipas

Secretaría de Finanzas

2. Línea de Captura.
3. SPEI (Pólizas contables del Egreso).
4. Comprobante de depósito a la TESOFE.
5. Movimiento bancario del Reintegro.
6. Auxiliar contable bancario.
7. Contrato de cuenta bancaria Recursos Propios.

Dicho importe reintegrado se integra de la siguiente forma:

NUM.	NOMBRE DE EMPLEADO	RFC	EAT DE PUESTO	MONTO	TIPO DE PERSONAL	FALTANTES Y OBSERVACIONES
1	GALEANA YOLAZCO LUIS GERARDO	GAFLAN000100	803	3,500.00	DOCENTE	ALTA RIVAL PUESTO DE MATEMÁTICA
2	DE ALGARRADO ALFONSO CARLOS	ALAF07060100	800	29,275.38	MANDOS MEDIO Y SUPERIOR	ALTA RIVAL DE MATEMÁTICA Y LA CARRERA DE LICENCIATURA, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN SEP
3	ALVÍD JARA BELFORD	ALVRE120105	401	555,065.44	MANDOS MEDIO Y SUPERIOR	CUENTA CON TÍTULO DE MEDICO CIRUJANO Y EL PORTA SOLICITA EXPERIENCIA EN AREA ADMINISTRATIVA
4	SANCHEZ RAMOS GERARDO	SARG00000100	809	454,882.26	DOCENTE	NO CUENTA CON CARRA DE MATEMÁTICA
00	PÉREZ VICTORIA DE CORDERO MARIA GABRIEL	PER04120404	809	454,882.26	DOCENTE	NO CUENTA CON CARRA DE DOCTORADO
00	PÉREZ RODRIGUEZ LINDBERG	PER00000000	809	454,882.26	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
00	VICTORIA HÉCTOR NIKÉ	VIH00000000	809	234,365.32	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
23	QUINTANA SOCORRO GERARDO ERNESTO	QUIS00000000	803	454,882.26	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
24	SANCHEZ DEJESUS LUIS IVAN	SAN00000000	803	265,360.40	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
26	EROLIM ANTONIO OSORIO	ER00000000	803	243,700.40	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
27	JARA MENDIACA JUAN	JAM00000000	803	454,882.26	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
28	CASILLAS RAMIRO ARAM	CARA00000000	803	454,882.26	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
28	SOLÍS PALACIOS IVÁN ZENÓN	SUP00000000	803	324,990.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
30	SORIANO ALVARO FABIÁN	SOF00000000	803	454,882.26	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
31	PARRERA JUAN CARLOS	PAR00000000	803	454,882.26	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
32	RAMÍREZ FERNANDO FRANCISCO	RAF00000000	803	311,175.04	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
Total				3,170,000.00		

2. Como complemento, entregamos información del cálculo y entero de las cargas financieras por \$1,896,418.00 pesos y demás información complementaria del reintegro, que incluye:

1. Cálculo de cargas financieras.
2. Hoja de ayuda de las cargas financieras.
3. SPEI (Pólizas contables del egreso).
4. Comprobante de pago.
5. Movimiento bancario del Reintegro.
6. Auxiliar contable bancario.
7. Contrato de cuenta bancaria.

3. Se hace entrega de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, a través de carpeta de Investigación por presuntas responsabilidades administrativas número OIC/012/2023.





VERDAD, BELLEZA, PROGRESO

## Universidad Autónoma de Tamaulipas

### Secretaría de Finanzas

4. Adicionalmente, se añade Nota Informativa y evidencia de trabajos académicos del Dr. Gerardo Sánchez Ramos realizados en el Ejercicio 2022 antes de su Jubilación en Agosto de dicho año.

- De 2 docentes con la clave categoría 813 y 819, se presentó la documentación que se solicita en la categoría asignada, correspondiente a cédulas profesionales y títulos de licenciatura, maestría y doctorado, sin embargo, al realizar la búsqueda de las cédulas profesionales que fueron presentadas en el Registro Nacional de Profesionistas, no fueron localizadas las corresponden al nivel Licenciatura de ambos docentes, por un monto de **2,443,691.88** pesos.

Para solventar, se hace entrega:

#### **Dra. Gilda Cavazos Lliteras.**

- Consulta en la Página de Registro Nacional de Profesionistas, donde aparece la cédula 0755845 a nombre de la Dra. Gilda Cavazos Llitera.
- Expediente Laboral de la Dra. Gilda Cavazos Lliteras, en cual se encuentra el Título y Cédula de Licenciatura, Maestría y Doctorado expedidos a nombre de **Gilda Cavazos Lliteras.**
- Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) a nombre de **Gilda Cavazos Lliteras.**

#### **Dr. Adolfo Rogelio Cogco Calderón.**

- Consulta en la Página de Registro Nacional de Profesionistas, donde aparece la cédula 1293026 a nombre de la Dr. Adolfo Rogelio Cogco Calderón.
- Expediente Laboral del Dr. Adolfo Rogelio Cogco Calderón, en cual se encuentra el Título y Cédula de Licenciatura, Maestría y Doctorado expedidos a nombre de **Adolfo Rogelio Cogco Calderón.**
- Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) a nombre de Adolfo Rogelio Cogco Calderón.

- 8 docentes no acreditaron en su expediente contar con título y/o cédula profesional de nivel licenciatura, maestría o doctorado, que requiere el perfil de puestos y clave categoría asignada, por un monto de **6,542,957.08** pesos.

Para solventar, se hace entrega:

- Nota Aclaratoria en la cual se expone la validez de los Programas Académicos de Doctorado Directo sin existir previamente el requisito de expedición de una cédula Profesional del Grado de Maestría. Lo anterior con el objeto de acreditar los requisitos de

7/11



## Universidad Autónoma de Tamaulipas

### Secretaría de Finanzas

- escolaridad, experiencia académica y profesional que deben reunir los aspirantes a personal académico para el ingreso en cada tipo y categoría.
2. Consulta en el Registro Nacional de Profesionistas de las Cédulas de Doctorados Directos de 8 PTCs.
  3. Nota Aclaratoria dando a conocer la normatividad vigente a la fecha de contratación de los PTCs, incluyendo el Reglamento Académico anterior a la reforma del 11 de Mayo de 2022, en el cual se establecían como requisitos mínimos de escolaridad, experiencia académica y profesional que debía reunir el personal académico para el ingreso en cada tipo y categoría única y exclusivamente PTC con categoría "D", "E" y "F" la escolaridad requerida era: Tener Grado de Doctor, en virtud de que, para obtener el Grado de Doctor, es necesario contar con una Licenciatura y una Maestría previa, exceptuando los casos de "Doctorados Directos", los cuales se refieren a planes de estudios que algunas Universidades tienen registrados ante la Secretaría de Educación Pública con validez Oficial.
  4. Se anexan: Acuerdo por el que se emite el manual de Organización y el Perfil de Puestos por Categoría de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Evidencia de su publicación en Gaceta Número 29 de fecha 16 de Mayo de 2022 y ejemplos de Perfiles de Puestos que estaban vigentes con anterioridad a la Reforma del Manual de Organización y Perfil de Puestos por Categoría de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
  5. Documentación que ampara el reintegro a la TESOFE por \$11,742,554.23 pesos. Incluye:
    - a. Solicitud de línea de captura.
    - b. Línea de Captura.
    - c. SPEI (Pólizas contables del Egreso).
    - d. Comprobante de depósito a la TESOFE.
    - e. Movimiento bancario del Reintegro.
    - f. Auxiliar contable bancario.
    - g. Contrato de cuenta bancaria Recursos Propios.

Dicho importe reintegrado se integra de la siguiente forma:

R/11  
A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a flourish.



VERDAD, BELLEZA, PROGRESO

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Secretaría de Finanzas

SUM	NOMBRE DE EMPLEADO	RFC	CAT DE PUESTO	MONTO	TIPO DE PERSONAL	FACTORES Y OBSERVACIONES
1	DAVILA ESCOBAR LUIS SERGIO	SEV180808018	803	14,800.00	DOCENTE	ESTA TITULO CLASIFICA DE 2015/16
2	DE AGUIRRE ACOSTA CARLOS	ADAC120308018	803	20,275.36	ANEXO MEDICO Y SUPERIOR	FALSO TITULO DE MAESTRIA Y LA ESCALA DE LICENCIATURA, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN SEP
3	DAVILA LUNA ROSEMARY	DAUR1208016	803	19,100.44	ANEXO MEDICO Y SUPERIOR	CUENTA CON TITULO DE MEDICO QUIRURGO Y EL PERU, POSICION EXPERIENCIA EN AREA ADMINISTRATIVA
4	SANCHEZ RAMOS GENARO	SAR1808011	803	476,862.25	DOCENTE	NO CUENTA CON CATEGORIA DE ANEXOS
10	PERAZUELA DE CORDOVA NAYARA GABRIEL	PER120203018	803	83,396.12	DOCENTE	NO CUENTA CON CATEGORIA DE DOCENTADO
11	REYES RODRIGUEZ JORGE	REY1808012	803	844,081.31	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALIDADOS EN TERRITORIO NACIONAL
12	VITURBA ROSAT GENE	VIT1808016	803	726,380.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALIDADOS EN TERRITORIO NACIONAL
13	QUIROGA ROSA GENARO EMILIO	QUI1808014	803	861,840.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALIDADOS EN TERRITORIO NACIONAL
14	SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS ALAN	SAR1808014	803	851,261.25	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALIDADOS EN TERRITORIO NACIONAL
15	DE LA ROSA ANDRES FERNANDO	DAAR1201018	803	751,361.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALIDADOS EN TERRITORIO NACIONAL
17	LARA MEDINA A JOSE	LAME1202018	803	850,800.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALIDADOS EN TERRITORIO NACIONAL
18	DE LA ROSA ANIBAL ANANI	DAAR1201018	803	808,361.75	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALIDADOS EN TERRITORIO NACIONAL
19	DE LA ROSA FRANCISCO LUIS OSERIO	DAFR1201017	803	816,888.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALIDADOS EN TERRITORIO NACIONAL
20	RODRIGUEZ ALAN TADEO	ROAT1201018	803	851,114.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALIDADOS EN TERRITORIO NACIONAL
21	CORDOVA RAMOS GENARO	COAR1201018	803	1,000,100.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALIDADOS EN TERRITORIO NACIONAL
22	DAVILA FERNANDEZ FERNANDO	DAFR1201018	803	845,074.94	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALIDADOS EN TERRITORIO NACIONAL
Total				11,362,594.23		

No ha podido emitir su título y cédula de Doctorado ya que está realizando un trámite de cambio por error en su nombre.

6. Como complemento, entregamos información del cálculo y entero de las cargas financieras por \$1,896,418.00 pesos y demás información complementaria del reintegro, que incluye:
  1. Cálculo de cargas financieras.
  2. Hoja de ayuda de las cargas financieras.
  3. SPEI (Pólizas contables del egreso).
  4. Comprobante de pago.
  5. Movimiento bancario del Reintegro.
  6. Auxiliar contable bancario.
  7. Contrato de cuenta bancaria.
7. Se hace entrega de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, a través de carpeta de Investigación por presuntas responsabilidades administrativas número OIC/012/2023.
- 19 docentes cuentan con títulos expedidos en el extranjero de nivel maestría y/o doctorado, sin embargo, no se contó con la revalidación correspondiente para acreditar sus estudios en territorio nacional, por un monto de **16,008,970.80** pesos.

Para solventar, se hace entrega:

1. Revalidación de Estudios en el Extranjero de 7 PTC's y presentación de sus títulos, cédulas y QR's.

7/11



Universidad Autónoma de Tamaulipas

Secretaría de Finanzas

2. Documentación que ampara el reintegro a la TESOFE por \$11,742,554.23 pesos. Incluye:
  - a. Solicitud de línea de captura.
  - b. Línea de Captura.
  - c. SPEI (Pólizas contables del Egreso).
  - d. Comprobante de depósito a la TESOFE.
  - e. Movimiento bancario del Reintegro.
  - f. Auxiliar contable bancario.
  - g. Contrato de cuenta bancaria Recursos Propios.

Dicho importe reintegrado se integra de la siguiente forma:

Núm	NOMBRE DE EMPLEADO	RFC	CATEG. PUESTO	MONTO	TIPO DE PERSONAL	FALTANTES Y OBSERVACIONES
1	GARCIA VILLALBA GUY GERARDO	SAVU060904B	400	1,000,000.00	DOCENTE	FALTA TITULO Y COPIA DE SANEAMIENTO
2	DE ALBAZOR ACOSTA CARLOS	ACAC070904B	400	26,471.00	MANDOS MEDIO	FALTA TITULO DE INGENIERIA Y LA COPIA DE LICENCIATURA, NO SE ENCONTRA REGISTRADA EN SEP
3	REYDOR LUNA DELFINO	REDF022804B	421	500,000.00	MANDOS MEDIO	COPIA CON FIRMA DE MEDICO ORJULARO Y EL FIRMA Y EL FIRME
4	SANCHEZ RAMOS GERARDO	SARH020304B	421	480,000.00	DOCENTE	NO CUENTA CON CARTA DE MANTENIMIENTO
5	HERRANDEZ DE CORDOVA ANA RAEL	HERH040404B	400	440,000.00	DOCENTE	NO CUENTA CON COPIA DE BACHILLERATO
6	MORA RODRIGUEZ LORENDO	MORR090904B	421	800,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
7	VEJTERIA SOCAS BENE	VEVE060604B	421	254,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
8	QUINTANA SOCOR BENARDO ENRIQUE	QUEN090904B	421	400,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
9	SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS DIAS	SARD060604B	421	200,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
10	VALDEZ ANDRES GUARDIAN	VALG070704B	421	200,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
11	LUNA MENDOZA GUSTO	LAMB010104B	421	400,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
12	VALDEZ RAMIREZ ANA ELIZABETH	VALR020204B	421	400,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
13	LOPEZ PALACIOS SIMON PEDRO	LOPE030304B	421	400,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
14	RODRIGUEZ BLANCO FABRICIO	RODR040404B	421	200,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
15	QUINTANA RAMIREZ GABRIEL	QUIN050504B	421	400,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
16	SANCHEZ FERRANDEZ FRANCISCO	SANF060604B	421	240,000.00	DOCENTE	ESTUDIOS NO REVALUADOS EN TERRITORIO NACIONAL
Total				Reintegrado a TESOFE	11,742,554.23	

2. Como complemento, entregamos información del cálculo y entero de las cargas financieras por \$1,896,418.00 pesos y demás información complementaria del reintegro, que incluye:
  1. Cálculo de cargas financieras.
  2. Hoja de ayuda de las cargas financieras.
  3. SPEI (Pólizas contables del egreso).
  4. Comprobante de pago.
  5. Movimiento bancario del Reintegro.
  6. Auxiliar contable bancario.
  7. Contrato de cuenta bancaria.



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

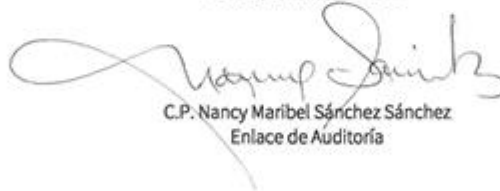
## Universidad Autónoma de Tamaulipas

Secretaría de Finanzas

3. Se hace entrega de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, a través de carpeta de Investigación por presuntas responsabilidades administrativas número OIC/012/2023.
4. Presentación de información de 1 PTC que solventa por haber cursado un Doctorado Directo y Revalidación de Estudios en el Extranjero.

Sin otro asunto que tratar, se hace entrega de información solicitada a efecto de solventa en tiempo y forma las observaciones de los resultados emitidos por la Auditoría Superior de la Federación y nos ratificamos a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

Atentamente  
"Verdad, Belleza, Probiidad"



C.P. Nancy Maribel Sánchez Sánchez  
Enlace de Auditoría



C.c.p. C.P. Humberto De la Garza Almazán, Titular Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.  
Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado. Para su conocimiento.

11/11

## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Control Interno.
2. Ministración y Recepción de los Recursos.
3. Registro e Información Financiera.
4. Destino y Ejercicio de los Recursos.
5. Solicitudes a Terceros Institucionales.
6. Timbrado de la Nómina de los Trabajadores, y Erogaciones Financiadas con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales.
7. Erogaciones Financiadas Total o Parcialmente, con Recursos de Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales.

#### 1. Control Interno.

El resultado de la evaluación del control interno se referencia a la auditoría mediante la cual se revisaron, al interior del ente fiscalizado, el ejercicio de los recursos de alguno de los fondos o programas o de participaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2022.

#### 2. Ministración y Recepción de los Recursos.

Verificar que la transferencia de los recursos del Gasto Federalizado y de las participaciones federales desde la Federación hasta el ejecutor del gasto, con los que se financiaron las operaciones seleccionadas de auditoría se realizó conforme a las disposiciones aplicables. Asimismo, que el ente fiscalizado recibió los recursos en una cuenta bancaria para cada fondo o programa y las participaciones federales.

#### 3. Registro e Información Financiera.

Comprobar que el ejecutor del gasto o ente fiscalizado realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados, de los ingresos y las erogaciones con los que se financiaron las operaciones seleccionadas de auditoría, y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que se cuente con la documentación comprobatoria original que soporta los registros, y que cumplió con las disposiciones fiscales vigentes y que en su caso se canceló con la leyenda "OPERADO"; adicionalmente, que los pagos se realizaron de manera electrónica, mediante abono en la cuenta bancaria de los beneficiarios.

#### 4. Destino y Ejercicio de los Recursos.

Verificar que las operaciones seleccionadas financiadas con recursos del Gasto Federalizado y de las participaciones federales, corresponden al desarrollo de programas, proyectos y conceptos de gasto establecidos para cada fondo o programa.

#### 5. Solicitudes a Terceros Institucionales.

Validar los actos, pagos, ejercicio de recursos o actividades reportadas a terceros institucionales por la entidad fiscalizada, solicitando información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

#### 6. Timbrado de la Nómina de los Trabajadores y Erogaciones Financiadas con Recursos del Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales, Relacionadas con la Nómina.

Validar las nóminas de la Universidad correspondiente al personal asalariado y asimilado a salarios, contra el monto total de los Comprobantes Fiscales Digitales Impresos (CFDI'S) timbrados por parte de la entidad, en referencia con la información proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) e identificar aquellos CFDI'S que no están siendo reportados y que fueron timbrados como recursos propios o como recurso federal y determinar el monto timbrado indebidamente.

Verificar que los conceptos de descuentos seleccionados, realizados a los trabajadores en las nóminas pagadas por la Universidad y timbradas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con clave 004 (otros descuentos), estuvieron debidamente autorizados y amparados mediante convenios, contratos u otra documentación soporte; asimismo, constatar que estuvieron permitidos conforme a la normativa local o federal aplicable.

Verificar que el personal reportado por la Universidad como personas físicas activas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), corresponda con las personas física reportadas en la información proporcionada el IMSS.

Verificar de las operaciones seleccionadas de auditoría que los pagos realizados a personal administrativo y docente con recursos del Gasto Federalizado corresponden a los perfiles de puestos para los que fueron contratados, asimismo validar que cumplan con los grados académicos requeridos para el desempeño de sus funciones en apego a su normatividad interna.

#### 7. Erogaciones Financiadas Total o Parcialmente, con Recursos de Gasto Federalizado del Ejercicio 2022, Incluidas las Participaciones Federales.

Validar que las erogaciones seleccionadas realizadas por el ente fiscalizado con recursos del gasto federalizado de los fondos, programas y las participaciones federales, cuenten con el respaldo documental del gasto realizado y que cumpla con los requisitos fiscales; que la evidencia de los bienes adquiridos, acrediten la existencia física y operación de estos bienes

y en el caso de servicios prestados constatar la existencia de los entrega; para los casos que no estén amparadas con un contrato o convenio, verificar que no se hayan fraccionado a fin de realizar dichas operaciones de manera discrecional, exceptuándolos de un proceso de adjudicación de acuerdo a la normativa.

#### *Áreas Revisadas*

La Universidad Autónoma de Tamaulipas

#### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas, artículo 10, Perfiles de Puestos de las Categorías 813, 819, 863, 411 y 440, incluidos en su manual de organización de la UAT.

#### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.